

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/12-07-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA TRÁMITE POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 07 DE JULIO DE 2017.

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA Y LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES II Y IV Y 12 FRACCIONES IV, IX Y XIV DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y LOS ARTÍCULOS 3, 6, 7 FRACCIÓN I, XII Y XXIII, 9 FRACCIONES I Y VII Y 11 FRACCIONES IV, VII Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y

CONSIDERANDO

Que la naturaleza Jurídica de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es la de Organismo Autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y presupuestal, de gestión, con la atribución de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la libertad de expresión y a la información. Lo anterior con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 2 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracción I de la Ley 586 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y el artículo 7, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el cual señala que dentro de las atribuciones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está el de aprobar las reglas técnicas para la substanciación de procedimientos, evaluación de medidas de atención y protección y la demás normatividad interior necesaria para su organización y funcionamiento.

Que con fecha 14 de febrero de 2017, el Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, determinó la creación de los Lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social, por lo que ha tenido a bien expedir el siguiente:



ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/12-07-2017

ÚNICO. Se aprueban los siguientes casos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

Nombre y petición	Cantidad y tiempo	Expediente
Melina Domínguez Zurita Apoyo para profesionalización.	Apoyo mensual de \$ 1,200.60 por tres meses	MA-028/2017
Hylcia Trujano Hinojosa y otros. Apoyo para profesionalización.	Apoyo mensual de \$ 4,800.00, por tres meses	MA-055/2017
Irving Arturo Mávil Apoyo para profesionalización (Título: \$ 2,100.00 y Cédula profesional \$ 1,183.00).	Apoyo único \$ 1,641.00	MA-050/2017
Laura Estela Haddad Rodríguez (1) Apoyo para salud para su mamá enferma de cáncer de pulmón (biopsia).	Apoyo mensual de \$ 2,498.60 por dos meses. Extraordinario	SE/MA-E/004/2017
Patricia Ivette Morales Ortiz Apoyo para profesionalización (Título: \$ 2,100.00 y Cédula profesional \$ 1,183.00).	Apoyo único \$ 1,641.00	MA-060-2017
Susana García Parra Apoyo para profesionalización (Título: \$ 2,100.00 y Cédula profesional \$ 1,183.00).	Apoyo único \$ 1,641.00	MA-062-2017
Lorenzo Franzo Aranza Apoyo para salud (diabetes).	Apoyo mensual de \$ 1,500.00 por dos meses	MA-061-2017
Abel Martínez Reyes Apoyo para equipo de trabajo.	Apoyo único de \$ 1,000.00	MA-059-2017
Eliseo Ignacio Tejeda Olmos	Sobreseimiento	MA-056-2017



Apoyo para salud (gastroenteritis).		
Confidencial Apoyo para reforzamiento de inmueble.	Apoyo único de \$ 9,740.00	SE/MP/IPE/004/2014
Confidencial Apoyo para transporte y vigilancia.	Apoyo único de \$ 5,000.00	SE/MP/IPE/004/2014
Confidencial Reubicación.	Apoyo mensual de \$ 3,000.00 de agosto a diciembre	SE/MP/IPE/010/2016
Confidencial Apoyo para reforzamiento de inmueble.	Apoyo único de \$ 12,000.00	PPS/019/2016
Confidencial (Periodista refugiado) Apoyo para reubicación	Apoyo único de \$ 3,600.00	MA-063/2017
TOTAL: Con corte al día lunes 10 de julio de 2017.	\$ 49,262.02	

1.- Expediente SE/MA-E/004/2017 será bajo aprobación del Pleno, ya que está fuera de los lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

Dado en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO